

# De la idea del paisaje a la intervención

*Luis Vicente García-Merino*

Curso abierto de paisaje  
Resumen de la sesión del  
10 diciembre 2013

## CONDICIONES DE PARTIDA

### LA ESCALA Y LA ORGANIZACIÓN

- **El punto de vista.** El paisaje requiere un punto de vista con amplitud de miras: un punto elevado, en visión oblicua
- **La escala.** Es la del valle o la pequeña comarca, de algunas decenas de km<sup>2</sup>, de manera que pueda contener el conjunto de los elementos que componen el área observada
  - Las extensiones mayores difuminan elementos que pierden personalidad.
  - Las menores hipervaloran los elementos inmediatos y ocultan otros.
- **La organización.** Para que un ámbito de esa escala constituya un paisaje, debe presentar una organización de sus elementos que deben articularse en una estructura reconocible.
- **Elementos significativos.** Esa estructura se manifiesta a través de elementos que son significativos, cuya disposición transcribe la organización que se expresa en la imagen visible.

### EL PROBLEMA DE LA PERCEPCIÓN

- **Diferentes significantes.** La formación especializada conduce a destacar como significantes diferentes elementos que componen distintas estructuras y formas de organización de los elementos que las componen. Pero, esa imagen, que ve el especialista, ¿Es un paisaje?
- Para que lo sea, la organización **debe integrar todos los elementos que hay en el espacio observado y lo constituyen.** Otra cuestión es que la articulación de esos elementos se haga en torno a un eje argumental según la orientación del especialista.
- **El gesto del paisaje.** El paisaje no sólo es imagen. La percepción puede encontrar otros significantes de importancia en el ámbito que observa como paisaje. Es el ambiente: estado de la atmósfera, la luz. Condiciones que componen un rasgo que se mantiene a pesar de los cambios momentáneos debidos a la dinámica atmosférica.
- El paisaje suele ser **una imagen inducida**, imaginada a través de las lecturas, de las ideas que se tienen de nuestro entorno. No examinamos el paisaje, lo «vemos», intentando eliminar de esa imagen imaginada los elementos que por no estar en ella nos parecen rechazables.

## LA INTEGRACIÓN: LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

- El paisaje **expresa la forma en que los humanos organizan el espacio** que ocupan. El grado de evolución del grupo, de la técnica de que dispone y del tipo de organización social y económica
- Y **ajustándose a las condiciones del relieve**, de los suelos, del clima y a la disponibilidad de agua.
- **El paisaje es un organismo vivo**, que evoluciona que cambia continuamente. No es un totalizador histórico, ni una herencia patrimonial, sino el resultado de un equilibrio dinámico entre el ayer y el mañana, entre lo heredado y lo que se espera hacer con ello.
- EL paisaje como **expresión de la evolución del ciclo económico**. Los paisajes imaginados, a partir de los rasgos heredados del pasado, como los actuales, expresan la forma de uso del suelo dominante en cada momento.
- **El paisaje no se puede conservar como tal**, porque no se puede anquilosar la organización en que se funda. Sólo se pueden preservar elementos de importancia por la función que tienen.

## EL MEDIO NATURAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

- **El relieve es la infraestructura**, el armazón del paisaje. A él se debe la textura, la trama del espacio, y la causa primera de la distribución de usos del suelo; pero también los volúmenes, las pantallas, los escenarios que componen los distintos planos del paisaje, con un destacado papel en la imagen y en la percepción del mismo
- **El clima**. Es el responsable de los estados de la atmósfera y de las condiciones ambientales que posibilitan unos u otros tipos de vegetación y de explotación agraria.
- **La Vegetación**, representa la vestimenta del espacio y en un medio no intervenido expresa la organización natural del espacio
- **Los paisajes naturales** resultan de un equilibrio entre las formas heredadas y las condiciones ambientales que se expresan en procesos.

## LA PAUTA DE COMPOSICIÓN DEL PAISAJE

- El paisaje **suele presentar un rasgo dominante**, independientemente de los ejes de articulación que puede valorar cada especialista, se articula en torno a un elemento o aspecto que lo caracteriza
- Hay una **pauta de organización del paisaje**. La mayoría de los paisajes de una región suelen presentar una pauta característica de distribución de los elementos que lo componen.
- **Los tipos de paisaje**. A partir de las bases arriba indicadas, los paisajes pueden descomponerse en tipos y clasificarse.
- No obstante hay paisajes que destacan en el conjunto por sus rasgos, bien sea espectacularidad, belleza, colorido o fama literaria o cultural. Son los **paisajes singulares**.

# LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO COMO BASE PARA UNA TEORÍA DEL PAISAJE

- La organización del espacio es la herramienta que permite la integración de todos los elementos que componen el paisaje, el cual responde a la dinámica de la organización del espacio entre inercias y tendencias, dinámica que puede acelerarse, ralentizarse o conducir a situaciones de crisis.
- La organización del espacio resulta de un sistema en el que se articulan una infraestructura, unas condiciones ambientales, unas estructuras territoriales y unas superestructuras.
- El sistema se manifiesta en la distribución los usos del suelo que generalmente responde a una pauta regular, cuya expresión visible es el paisaje.

## *Paisaje*

### Organización del espacio

ANTRÓPICAS

<b>Superestructuras</b>	Sistema económico Normativa, costumbres Población Herencias
<b>Condicionantes</b>	Previsiones de futuro Poblamiento
<b>Estructuras</b>	Comunicaciones Parcelario

### Paisaje Natural

#### Organización natural de espacio

NATURALES

<b>Condiciones ambientales</b>	Clima Vegetación Suelos Base hidrológica
<b>Infraestructuras</b>	Relieve Base geológica

# TIPOS DE INTERVENCIÓN

La intervención en el paisaje no es posible modificar directamente la imagen. Cuando hablamos de intervención en el paisaje nos referimos a la intervención en el espacio que lo soporta. Podemos distinguir los siguientes tipos:

- **Observación o estudio**, que no implica acción directa sobre el espacio que soporta el paisaje. Se descompone en: identificación, análisis y diagnóstico, valoración y, en su caso, recomendaciones
- **Proyección**, referida a la proyección de acciones sobre el espacio que soporta el paisaje a través del planeamiento, del tipo que sea, puesto que todos alteran los mecanismos que condicionan el paisaje
- **Intervención**, entendida como la acción directa sobre el espacio del paisaje, sobre algunos de los elementos que lo componen o la normativa que los condiciona, bien sea una acción integral, creando un paisaje en un espacio cuya imagen se destruye para componer otra nueva, bien reordenando elementos, o bien incorporando otros nuevos.
- **Gestión y mantenimiento** que suponen acciones más moderadas tendentes a la conservación de los valores más característicos

## CONDICIONES DEL PAISAJE QUE DEBEN SER CONSIDERADAS EN LA INTERVENCIÓN

- **El paisaje es imagen**, una imagen que puede estar matizada por las condiciones ambientales. Por tanto, para tratar el paisaje es preciso considerar la imagen aunque las modificaciones sólo pueden hacerse en su soporte
- **El paisaje es un complejo de elementos que deben ser considerados en conjunto**. Para entender o interpretar un paisaje es necesario considerarlo en su integridad, aunque se priorice algún aspecto.
- **El paisaje debe estar en un rango de escala determinado**, que podría expresarse con la palabra panorama. Esto significa que requiere un punto de vista y un tamaño que puede estar entre unos cientos de ha y varias decenas de km<sup>2</sup>.
- **El paisaje tiene una base natural que se asienta en el relieve** y cuenta con elementos naturales como ríos, humedales, vegetación. Es inexcusable, pues, la consideración del relieve con su base geológica y de los elementos naturales
- Aunque no tiene una presencia evidente **el clima es un factor determinante** del paisaje que se manifiesta en las condiciones ambientales, luz, transparencia de la atmósfera, niebla o bruma, etc.
- **El paisaje es el resultado de la forma en que se distribuyen y articulan los usos del suelo**, es decir de la organización del espacio, que se realiza a través del poblamiento, de la red de caminos y del parcelario.
- **El sistema económico-social y el grado de evolución económica del área son determinantes para los rasgos del paisaje** También son determinantes **la normativa** y otros elementos de las superestructuras como las **costumbres, criterios o modas**.
- **El paisaje es dinámico**, porque lo es la organización del espacio que lo configura y el sistema en que la soporta. **Por tanto no es cierto que el paisaje sea una herencia o un totalizador histórico**.

- **Todo lo que no ha podido integrarse en el equilibrio actual de la organización del espacio, lo que no tiene futuro, se arruina y desaparece.** Así lo que vemos en el paisaje son elementos integrados, en trance de integrarse, o elementos que se están arruinando, además de elementos nuevos que se tiende a no considerar, a no ver.
- **Los paisajes más valorados son paisajes singularizados** que destacan por un argumento o un rasgo que les caracteriza
- **Los paisajes suelen responder a una pauta de distribución de los elementos significativos**, porque las condiciones de relieve y clima que determinan la organización del espacio se repiten de un lado a otro de la región que definen, como se repite la disposición de las estructuras territoriales, el sistema económico y la normativa.
- **El concepto de paisaje tal como lo estamos considerando no es aplicable al interior de las ciudades;** primero, porque las imágenes no tienen la escala necesaria para incluir un sistema íntegro, pero, además, porque los escenarios que se forman en el interior de las ciudades resultan de una de una composición arquitectónica donde la naturaleza, aunque pueda leerse, apenas desempeña un papel marginal, cuando puede hacerlo

## ALGUNOS CRITERIOS A CONSIDERAR PARA LA INTERVENCIÓN

- El paisaje basa su singularidad en un **argumento** o rasgo destacado
- La **escala del paisaje es importante** porque es el factor que permite valorar y apreciar en mejores condiciones sus rasgos
- Debe **evitarse la confusión del paisaje con alguno de sus elementos** que es un problema habitual, incluso en las propuestas de trabajo.
- El paisaje, como la organización del espacio en que se basa **resulta de un compromiso entre el ayer y el mañana. Por tanto: No es posible congelar el paisaje** deteniendo su evolución
- Cuando un **espacio ha alcanzado un elevado grado de desorden, la intervención es muy delicada** desde el punto de vista del paisaje
- Intentar reconstruir un paisaje tal y como suponemos que era no es razonable ni posible.
- No en todos los lugares es necesario intervenir a causa del paisaje.
- Referida al paisaje, a la imagen, la **sostenibilidad** no es aplicable, puesto que es la expresión visual de un equilibrio dinámico y complejo. Un paisaje sería sostenible si el equilibrio actual de la organización del espacio se mantiene sin modificaciones. Con relación a la intervención en el territorio que produce el paisaje, la sostenibilidad debe entenderse como un estado estable de equilibrio entre los elementos naturales, la intervención que se pretende y los procesos ambientales. Dicho de otro modo, como la tolerancia del equilibrio a los usos que se proponen en relación con los existentes.
- No debe olvidarse que los paisajes **suelen tener una fuerte carga cultural** en cuanto que han sido objeto de las artes figurativas o de la literatura, En este caso es necesario un análisis extremadamente cuidadoso e intervenciones muy delicadas para evitar la alteración de los rasgos valorados en las manifestaciones culturales.
- Como ocurre con la belleza de las personas **las intervenciones radicales o la cirugía pueden tener resultados peores que no intervenir.** En la mayor parte de los casos la intervención sólo es razonable para pequeños retoques.